



RESOLUCIÓN 06 de 2024

Bogotá D.C. 12 de septiembre de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A UN CHEQUEO SELECTIVO.

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DE CUNDINAMARCA “LLEPESCUN” – EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO, Y

CONSIDERANDO:

Que la Liga de Levantamiento de pesas es el ente rector de esta disciplina deportiva en el departamento de Cundinamarca.

Que la Liga de Levantamiento de Pesas de Cundinamarca cuenta con reconocimiento deportivo vigente

Que la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas programo y la Liga Caldense de Levantamiento de Pesas tienen el compromiso de organizar el CAMPEONATO NACIONAL sub-13, sub-15 y sub-17, además del campeonato nacional sub-23 y mayores, en la ciudad de Manizales – caldas del 11 de octubre al 18 del 2024

.

Que la Liga debe realizar un chequeo para seleccionar los deportistas que participaran en el campeonato nacional. sub-13, sub-15 y sub-17, además del campeonato nacional sub-23 y mayores,

Que el municipio de La Vega manifestó su interés en apoyar la realización del evento.

Por lo expuesto anteriormente,

**AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
NIT: 830065367-8 PERSONERIA JURIDICA 1010 DE 1955**

DIRECCION: DIAGONAL 61C No 24-40

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar al chequeo selectivo clasificatorio al campeonato nacional sub-13, sub-15 y sub-17, además del campeonato nacional sub-23 y mayores, el próximo sábado 21 de septiembre del presente año en el centro de integración ciudadana (CIC) del municipio de La Vega Cundinamarca

ARTÍCULO 2°: En el chequeo competirán los clubes afiliados a la Liga que se encuentren a paz y salvo y con reconocimiento deportivo vigente y clubes con acuerdos de pago vigente con proceso de afiliación.

ARTÍCULO 3°: Se competirá en las divisiones relacionadas a continuación, masculino (30 kg, 35 kg, 40 kg, 45 Kg, 49 Kg, 55Kg-61Kg-67Kg-73Kg-81Kg-89Kg-96Kg y más de 96Kg) y en la rama femenina (32 kg, 36 Kg, 40 Kg, 45kg-49kg-55kg- 59kg-64kg-71kg-76kg y más de 76kg ,los deportistas presentaran su documento identificación al momento del pesaje además el certificado del fosyga, que están activos en el sistema nacional de salud

ARTÍCULO 4°: El valor de la inscripción, es de cincuenta mil pesos (\$50.000) por deportista y entrenador los cuales deben ser consignados a la cuenta de ahorros de la liga N° 473100053825 Davivienda hasta el día 18 septiembre del 2024 teniendo en cuenta la expedición de póliza de seguros del evento deportivo.

ARTÍCULO 5°: Los clubes deben diligenciar el formato de inscripción y enviarlo por correo electrónico (ligadepesasdecundinamarca@gmail.com) antes del día 18 de septiembre de 2024

ARTÍCULO 6°: El pesaje para las divisiones de peso corporal 30 kg, 35 kg, 40 kg 45 Kg, 49 Kg, 55Kg-61Kg-67Kg de la rama masculina se realizará a las 8:00 am.

ARTÍCULO 7°: El pesaje para las divisiones de la rama Femenina se realizará a las 10:00 am.

ARTÍCULO 8°: El pesaje de las divisiones 73,81,89, 96, y +de 96 kg se realizará a las 12:00 m.

LLEPESCUN
Liga de Levantamiento
de Pesas de Cundinamarca



ARTÍCULO 9º: Copia de la presente resolución se enviará a los clubes afiliados a la Liga y al ente deportivo Departamental.

ARTÍCULO 10º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los (12) doce días del mes de septiembre del 2024.



Luis David Bohorquez Moyano

Presidente Liga de Levantamiento de Pesas de Cundinamarca

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE
PESASNIT: 830065367-8 PERSONERIA JURIDICA 1010 DE 1955

DIRECCION: DIAGONAL 61C No 24-40